

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.652.-

DALCAHUE, 11 de julio de 2023.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 14 de junio de 2023 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio Nº 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo Nº 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial , ubicada en CALLE ROSALIA ROA Nº 65, para ejercer el giro comercial de PELUOUERIA Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : JOSE VALENZUELA CAMPOS

RUT

SII : 960200

NOMBRE DE FANTASIA : " LA BARBERIA JOSEP "

Enrólese en el segundo semestre del 2023 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1229 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue,-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) DALCAHUE

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu.